

Generated by [Clearly Reader](#)

Una factura de la luz que da miedo

4:47 Estimated

1003 Words

ES Language

Los consumidores han podido comprobar cómo en enero se ha disparado su factura eléctrica, en muchos casos, por encima de lo que llegaron a pagar en plena crisis energética. Varios factores simultáneos han contribuido a una subida que, aunque estaba en el ambiente, ha sorprendido por su dureza. En un periodo (enero y diciembre) de mucho consumo, por las bajas temperaturas, menos horas de luz y las fiestas navideñas, el mercado y el Gobierno se han compinchado para hacer el resto: una fuerte su...

bida de la electricidad de la mano de los elevados precios del gas natural y una menor producción de renovables y la recuperación del IVA eléctrico al 21% (durante los años de la crisis el Ejecutivo optó por bajarlo al 10% para paliar las subidas de le energía); del impuesto especial de la electricidad, que recuperó su tipo del 5,11% en julio tras haber bajado al 0,5% en 2023, y la fuerte subida de los cargos, el 33% en enero, tras mantenerse congelados desde 2022.

Los cargos, con los que se financian las primas de las renovables o la deuda eléctrica, son una de las partes fijas del recibo, junto con los peajes. Por suerte, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que tiene la potestad para fijarlos, optó por recortarlos un 4% este año pese a la opinión en contra de las compañías eléctricas.

Una cuestión que ha soliviantado a los usuarios es por qué en facturas con parte del consumo correspondiente a diciembre se les ha aplicado un IVA del 21% a dicha parte, cuando la subida entró en vigor el 1 de enero. Las compañías eléctricas responden a los quejosos clientes que es una norma del Ministerio de Hacienda, que ellas son meras recaudadoras, y que reclamaciones a la ministra Montero.

Tras los episodios de precios cero o negativos de la pasada primavera, las cotizaciones del mercado diario fueron subiendo paulatinamente a lo largo del año pasado y comienzos de este, hasta situarse en este mes de enero en una media de 96,69 euros/MWh. Sin embargo, con el IVA al 10%, el de la electricidad por debajo de su tipo habitual hasta julio (gravamen al que se le aplica a su vez el IVA) y los cargos congelados, las subidas paulatinas se compensaron en un ejercicio que no dejó de ser extraño. Al Gobierno, tan paternalista con la crisis, no le ha temblado la mano a la hora de recuperar la elevada fiscalidad del recibo eléctrico.

Bien es verdad que precios como los de 2022, con una media superior a los 200 euros/MWh en el conjunto del año, no son comparables con los actuales, aunque sí están muy por encima de los registrados antes de la crisis desencadenada por la guerra de Ucrania. Hacienda podría haber optado por mantener la norma “móvil” aplicada el año pasado: cuando en un mes la electricidad superaba los 45 euros/MWh se aplicaba el IVA reducido del 10% y, por contra, cuando superaba aquel umbral, el tipo subía al 21%.

Según el resultado de la subasta organizada ayer por el operador del mercado, OMIE, el precio medio de la electricidad para las 24 horas de hoy, martes, se sitúa en 143,39 euros/MWh. Como viene siendo habitual en los últimos tiempos, la hora maldita son las nueve de la noche, con un precio de 240 euros/MWh, lo que muestra que, con la desaparición de la luz solar al anochecer y, con ella, la producción fotovoltaica, el sistema se ve obligado a tirar de la generación con gas natural, mucho mas cara. Por el contrario, en las horas de mayor irradiación, en pleno funcionamiento de las plantas solares, se registran los menores precios, entre las 12-13 y las 16-17 horas. Aun con todo, en estos días, los precios mínimos resultan muy caros, al situarse ligeramente por encima de los 100 euros/MWh.

Conviene aclarar que estos precios del mercado mayorista afectan únicamente a los consumidores con derecho al Precio Voluntario del Pequeño Consumidor (PVPC), los que tienen una potencia contratada inferior a 10 kW, y están acogidos a esta tarifa regulada. Pero solo en un 60%, pues desde el 1 de enero, un 40% del precio de la energía ya no lo marca el *precio spot del pool*, sino los mercados de futuros, en los que las comercializadoras deben comprar a plazo (anual, semestral y trimestral) dicho porcentaje de la energía a suministrar en el mercado regulado. A partir de 2026, ese porcentaje será de forma definitiva del 60%.

Por tanto, los precios del mercado diario no equivalen ya a los precios del PVPC, sino que este es una combinación del precio diario de Omie y los futuros. Si el consumidor acogido a esta tarifa quiere consultar el precio real, la información fehaciente se la proporciona el operador del sistema, Red Eléctrica, en su página web. Como ejemplo, el día 20 de enero, los futuros recortaron en 21,40 euros/MWh el PVPC.

¿Y cómo afectarán los futuros al recibo? Según un analista, todo dependerá de la época del año: “Cuando la demanda de energía es más baja que la media que reflejan los futuros (estos tienden a apostar por precios medios), el PVPC sube y, por contra, cuando la demanda es más alta que la media, el precio baja”. Más allá de que el precio resulte algo más o menos elevado, el nuevo sistema evitará la volatilidad del mercado mayorista con 24 precios horarios al día y que sufrió enormes vaivenes durante los años de crisis.

Los expertos atribuyen los elevados precios del gas natural (en 53 euros/MWh el TTF holandés), “que se cuela por las rendijas del mercado en cuanto fallan las renovables” y provocan que se disparen los de la luz, a una demanda asiática que no deja de crecer y a una oferta ralentizada tras los retrasos en la puesta en marcha de sendas plantas de licuefacción de gas en Australia y Estados Unidos. Amén de que las reservas de gas en los países europeos han caído por debajo de la media histórica y de la incertidumbre internacional por las medidas que pueda aplicar el nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump.